

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 18 de diciembre de 2021.

**No. 101**

**GOBIERNO LOCAL  
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO N° LXVII/RFLYC/0104/2021 I P.O., mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y del Código Administrativo del Estado de Chihuahua.

Pág. 5267

-0-

DECRETO N° LXVII/RFLIE/0106/2021 I P.O., mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2021 y a la Tarifa para el Cobro de Derechos para el Ejercicio Fiscal 2021.

-FOLLETO ANEXO-

**PODER EJECUTIVO**

ACUERDO N° 159/2021 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se expiden las disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres.

Pág. 5278

-0-

ACUERDO N° 160/2021 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se expide el Reglamento Interior de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Chihuahua.

Pág. 5292

-0-

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GABINETE**

ACTA de la Segunda Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chihuahua (COPLADE) 2021-2027.

-FOLLETO ANEXO-

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

ACUERDO del C. Secretario de Hacienda, por el que se da a conocer el periodo general de vacaciones del año 2021 de la Secretaría, respecto a las Subsecretarías, Direcciones, Departamentos, Unidades Administrativas, Coordinaciones y demás órganos adscritos que actúen como coordinadas en materia fiscal.

Pág. 5312

-0-

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS**

ACUERDO de la C. Subsecretaria de Normatividad y Asuntos Jurídicos, por el que se declara la suspensión de términos y plazos aplicables para medios de defensa, recursos administrativos, procedimientos y expropiaciones, que se encuentren en trámite dentro de las unidades orgánicas de la Subsecretaría, del 20 al 31 de diciembre del 2021.

Pág. 5315

-0-

**ÓRGANOS AUTÓNOMOS  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

ACUERDO N° AC-OIC-IEE-002/2021, por el que se determina el periodo vacacional en diciembre de 2021 del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

Pág. 5317

-0-

**PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

ACUERDO del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el que se designó como Consejero del Consejo de la Judicatura del Estado al Magistrado Luis Villegas Montes, titular de la Séptima Sala de lo Civil, a partir del 16 de diciembre de 2021 y hasta el 25 de mayo de 2022.

Pág. 5319

-0-

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.**

Pág. 5320 a la Pág. 5343

-0-

**ÓRGANOS AUTÓNOMOS  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**ACUERDO AC-OIC-IEE-002/2021 por el que se determina el periodo vacacional en diciembre dos mil veintiuno del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y durante el mismo se suspenden los términos procesales que transcurren ante el citado Órgano Fiscalizador**

**CARMEN LORENA TORRES OROZCO**, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 272 m, inciso aa); 77 y 79, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua; así como Disposición Segunda de las Disposiciones por las que se dan a conocer los días inhábiles, de suspensión de labores, y de medios de recepción de promociones de término, quejas y denuncias ante el Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua; y-----

**CONSIDERANDO**

I. Que el Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, constituye una instancia de control con autonomía técnica y de gestión para el desempeño de sus funciones.

II. Que con fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, emitió el acuerdo con clave IEE-C-54/2021, en el que se prevé como periodo vacacional de las y los servidores públicos del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, el comprendido del **veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno**, reanudando labores el tres de enero de dos mil veintidós.

III. Que con fecha catorce de diciembre de dos mil veintiuno, la suscrita Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, emitió las **“DISPOSICIONES POR LAS QUE SE DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES, DE SUSPENSIÓN DE LABORES, Y DE MEDIOS DE RECEPCIÓN DE PROMOCIONES DE TÉRMINO, QUEJAS Y DENUNCIAS ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA”**, ordenando su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, mismas que prevén en su Disposición Segunda:

*“SEGUNDA. A efecto de hacer compatibles las labores entre el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y el Órgano Interno de Control, este último podrá considerar como días inhábiles, aquellos contemplados en los acuerdos emitidos por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, o aquellos emitidos por la Presidencia del Instituto en que se suspendan las labores, se modifiquen horarios y se determinen periodos vacacionales, en los que, para efectos de su cómputo, no correrán los plazos procesales previstos en las leyes o disposiciones normativas. Con la finalidad de otorgar certeza jurídica a las personas interesadas en promover con la oportunidad procesal que corresponda ante el Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, se informará la adhesión a los acuerdos antes*

*referidos, en los que el Órgano Interno de Control suspenda labores, modifique su horario de oficina y determine periodos vacacionales, mediante publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, en la página electrónica del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y por estrados.*

*De la misma forma, la persona Titular del Órgano Interno de Control, o las autoridades del Órgano Interno de Control, podrán habilitar días y horas inhábiles cuando para la realización de alguna diligencia o por necesidades del servicio público, así se requiera.”*

Es por lo que, en cumplimiento a tal Disposición, se emite el siguiente

#### **ACUERDO AC-OIC-IEE-002/2021:**

**ÚNICO.** En atención a la Disposición Segunda de las “DISPOSICIONES POR LAS QUE SE DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES, DE SUSPENSIÓN DE LABORES, Y DE MEDIOS DE RECEPCIÓN DE PROMOCIONES DE TÉRMINO, QUEJAS Y DENUNCIAS ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA”; el Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, se adhiere al periodo vacacional previsto mediante acuerdo con clave IEE-C-54/2021, emitido el veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, por la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua; por lo que se suspenderán labores en el Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, por periodo vacacional del **veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno**, reanudando labores el tres de enero de dos mil veintidós.

En ese sentido, no correrán los plazos procesales que transcurran ante el Órgano Interno de Control, en los procedimientos que se sigan ante el mismo, durante el periodo vacacional de referencia.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor el día hábil siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

**SEGUNDO.** Realícense las gestiones necesarias para la publicación del presente acuerdo en la página electrónica del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, y en los estrados institucional y del Órgano Interno de Control, para su conocimiento en general.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de diciembre de 2021

**MTRA. CARMEN LORENA TORRES OROZCO**

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA**



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**